

Ultimas noticias sobre la sublevación militar

Continúa la ofensiva en todos los frentes de combate

Los rebeldes intentan un ataque a la posición de Nevero, siendo rechazados

El "Churruca" y el "Libertad" derriban dos aparatos de los sublevados.-El Presidente de la República visita el frente de Guadarrama.--La rendición de Córdoba, es cosa de dos días.-Sigue la vista contra los sublevados de Alcalá de Henares

Se han efectuado varias detenciones, entre ellas las del teniente Florit y la del secretario de Salazar Alonso

Los ministros

celebran Consejo

Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Giral.

La reunión que empezó a las cinco de la tarde terminó a las diez de la noche.

El ministro de Estado abandonó la Presidencia a las nueve y cuarto de la noche, porque tenía asuntos pendientes en su departamento.

El jefe del Gobierno dijo que carecía de noticias de interés.

Anunció que el Consejo seguirá mañana a las cinco de la tarde, por que faltó tiempo para despachar todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

El ministro de la Guerra manifestó que en Extremadura se ocupó un pueblo de gran importancia, para las actividades futuras.

En esta operación se cogieron al enemigo 42 prisioneros.

El ministro de Industria y Comercio dijo que el Consejo había sido de carácter administrativo.

Se le habló de la carestía y escasez del azúcar y Alvarez Buylla contestó que este problema lo resolverá rápidamente, pues sobra azúcar para las necesidades de España.

Añadió que ayer vinieron 2.000 toneladas de Aranjuez, y que lo que ocurre es que algunos acaparadores encarecen los artículos.

Anunció que mañana aparecerá en la «Gaceta» un decreto muy fuerte para acabar con este problema, pues precisamente le habían visitado los milicianos para quejarse de la carencia de azúcar en los frentes.

A esos milicianos les indiqué que registraran un almacén, donde se encontraron veinte cajas.

El ministro de Agricultura se detuvo a hablar con los periodistas, diciéndole que mañana marchará a Albaladea.

Al Consejo no asistieron los ministros de Hacienda y Trabajo.

Giral despacha con los ministros

A las diez de la noche acudió a Palacio el Presidente del Consejo.

Sometió a la firma del jefe del Estado los diversos decretos aprobados en el Consejo de ministros.

Noticias oficiales sobre las operaciones en los diversos frentes

En los frentes de combate ha habido pocas novedades en relación con el día anterior.

En la sierra los rebeldes intentaron el ataque a la posición de Nevero, fracasando.

Tuvieron un centenar de bajas y se les cogieron algunos fusiles.

Fueron además derribados los aparatos que protegían el ataque.

¿Se ha rendido el Alcazar de Toledo?

Circuló insistentemente el rumor de que se habían rendido los sublevados que ocupan el Alcazar de Toledo pero no se tuvo confirmación oficial.

El cerco de Granada

Se estrechó el cerco de Granada. Se ha podido comprobar que los escasean los víveres, hasta el extremo de que se vio a los facciosos hacer algunas salidas para recoger gavillas de los rastrojos.

El aeródromo fué bombardeado por aparatos leales.

El bombardeo produjo la destrucción de dos aparatos facciosos.

La ocupación de Córdoba es inminente

En cuanto a Córdoba se espera el ocuparla dentro de dos días.

Las operaciones en Málaga

Las operaciones realizadas en Málaga fueron satisfactorias

Las tropas adictas derrotaron a los sublevados en Antequera, cogiéndoles setecientas vacas.

Los barcos leales ejercen una constante vigilancia, para impedir el paso de los sediciosos.

«El Churruca» derribó un avión faccioso y «El Libertad» derribó a otro.

En el Frente de Extremadura

En el frente de Extremadura, los rebeldes tienen cortadas las comunicaciones por el Norte y Sur.

En Navalmaral los rebeldes han cometido más de doscientos asesinatos, especialmente en amigos del Sr. Giral.

El avance sobre Mallorca

En Mallorca sigue el avance de la columna adicta, y no se tardará mucho en conquistar dicha isla.

El diputado Ruiz Lencina que llegó a Barcelona, dijo que las fuerzas actúan con precaución y energía.

Azaña visita el frente de Guadarrama

El Presidente de la República visitó el frente de Guadarrama, acompañado de sus ayudantes.

Le recibió el expresidente del Consejo, Casares Quiroga, a quien acompañaban los jefes y oficiales de las columnas que operan en dicho sector.

El coronel Asensio, que ostenta el mando de las tropas, explicó detenidamente al Sr. Azaña la marcha de las operaciones, dándole cuenta de un cambio de objetivos.

El jefe del Estado se mostró complacido, felicitando al coronel Asensio por la disciplina y alto espíritu militar de las tropas allí acampadas.

Al regreso a Madrid del Sr. Azaña, el vecindario de algunos pueblos se dio cuenta de su presencia y le hizo objeto de manifestaciones de simpatía.

La vista del Consejo de guerra contra los que se sublevaron en Alcalá

En la Cárcel Modelo siguió por la tarde la vista del Consejo contra los 24 procesados por la sublevación ocurrida en Alcalá de Henares.

El Presidente del Tribunal requirió la presencia del teniente que manda las fuerzas de Asalto de la Cárcel y la de un sargento que manda las milicias populares, felicitándoles por su actuación.

La vista se prolongó hasta hora avanzada como consecuencia de las declaraciones de todos los encartados.

Quiénes son los encartados

Los procesados por estos sucesos son:

Excapitanes Emilio Asensio Ponceles, Adolfo del Corral Hermida, Juan López Masot, Miguel del Hoyo, Enrique Sánchez García y José Nozalada de Sedas.

Extenientes Juan Fernández Pérez, Justino Pérez Flores, Antonio Lambea Luengo, Julio Jiménez Fernández, Ricardo Nuñez Cortés, Antonio Feijoo Bolaños, José García de Paño, Higinio Hernando Clemente y Quirino Alcalde Villacorta.

Exalférecos José Antonio Espín Muñoz, Pedro Calzada Sanz, José Pedraza Paredes, Antonio Romero Torrico, José Paz Rodríguez, Máximo Miguel Martín, Manuel González Pedrouzo y Julio Martín Pérez.

Detención del teniente Florit y de un fraile

Las milicias han llevado a efecto en Madrid nuevas detenciones.

Una de ellas es la del teniente del Tercio Florit, coautor de la muerte del periodista Luis de Sirval.

Otra es la de un fraile del Asilo de San Rafael que vestía de mono, y llevaba un carnet de la C. N. T.

Otras detenciones

También se efectuaron las detenciones del coronel de Caballería Carlos López, de dos hijos y del secretario de Salazar Alonso, Iñaculo Valiente.

Se prohíbe el tránsito por carretera, sin salvoconducto

El ministerio de la Guerra ha radiado un aviso prohibiendo el tránsito de peatones y vehículos, sin salvoconducto por las entradas de las carreteras de Toledo, Aranjuez y Getafe.

Se registra el domicilio de un lugarteniente de Albiñana

Se practicó un registro en el domicilio de un lugarteniente de Albiñana.

Se encontró una carta del ex-rey don Alfonso diciendo «adelante el movimiento. No respetéis nada. El triunfo es nuestro. Me tenéis a vuestra disposición».

Un almuerzo a bordo de un crucero inglés

Valencia.—El gobernador civil almorzó a bordo de un crucero inglés. Se brindó por el Rey de Inglaterra, y por el presidente de la República española.

La Generalidad concede un crédito de 100.000 pesetas

Barcelona.—La Generalidad concedió un crédito de 100.000 pesetas para

que el Ayuntamiento normalice su situación.

Se llevarán víveres.

Jefes de Estado Mayor en Valencia

Valencia.—Han llegado a esta capital procedente de Málaga y Cartagena el teniente coronel de Estado Mayor Epifanio Gascoña Gascoña y el comandante de Estado Mayor Federico Pérez Serrano.

Inmediatamente de su llegada acudieron a la comandancia militar.

El general Mia a sigue recibiendo visitas

El general Miaja continuó recibiendo visitas oficiales durante toda la mañana.

Una de las visitas fué la de la Directiva del partido de Izquierda Republicana, que le interesó autorizar la salida de un convoy de víveres.

La corrida del sábado a beneficio de las milicias

El sábado próximo día 29 se celebrará una gran corrida a beneficio de las milicias.

Se lidiarán cuatro toros de Cobaleda y cuatro de Atanasio Fernández, por los diestros Domingo Ortega, Amador Ruiz Toledo, Rafaelillo y Jaime Pericás.

Información de Murcia y la provincia

Camiones con víveres para el frente.-Donativos de Santiago y Zarache para las milicias.-Discurso de don Norberto Pérez Sánchez.-Festival en el Murcia-Park a beneficio de las milicias.-Otras notas

Camiones con víveres para los frentes

Ayer tarde pasaron por Murcia con dirección a los frentes de combate de las fuerzas leales, una expedición de cuarenta camiones con víveres, procedentes de la provincia de Alicante y otras de veintiocho camiones de varios pueblos de la provincia de Murcia.

Al cruzar las expediciones, que iban custodiadas por milicianos, por las calles es esta ciudad, el público tributó grandes salvas de aplausos.

Recogido para las milicias en Santiago y Zarache

El Sub-Comité Democrático Federal de Santiago y Zarache, ha recogido de entre los vecinos de dicho término para las milicias que luchan en el Frente, 1.301 kilos de tomates, 208 de pimientos, 653 de cebollas, 618 de patatas, 84 de ajos, 73 de melones, 48 de limones, 30 de higos, 112 litros de vino, 11 kilos de alubias, 50 de calabazas y 43 de membrillos.

Cajetillas de tabacos 732 y el mismo número de libros de papel de fumar.

Además 42 entre pollos y gallinas y 10 conejos.

«ABC» reproduce un artículo de «El Socialista»

«ABC» reproduce un artículo aparecido en «El Socialista», en el que este periódico se muestra contrario a toda acción de violencia en las personas y en las cosas.

Afirma «El Socialista» que para juzgar a cuantos hayan delinquido, disponen de la Ley, con la cual todo es lícito y sin ella nada.

La conducta de los rebeldes no puede servir de ejemplo ni de disculpa. El derecho a la victoria hay que conquistarlo, no con palabras, sino con actos. Y ninguno tan eficaz como el de respetar las vidas de los prisioneros y a los rehenes.

Hemos de recordar que los rebeldes tienen rehenes y prisioneros. Estimular el odio en el adversario equivale a dictar condenas de barbarie muerte contra familias enteras de trabajadores.

Que la Ley se cumpla en tantos casos como deba cumplirse. Pero fuera de la Ley, que nadie se autorice licencia alguna, si es que no busca deliberadamente causarnos víctimas del otro lado de la línea de fuego, al propio tiempo que enagenarnos la simpatía de la conciencia universal.

Información de Murcia y la provincia

Camiones con víveres para el frente.-Donativos de Santiago y Zarache para las milicias.-Discurso de don Norberto Pérez Sánchez.-Festival en el Murcia-Park a beneficio de las milicias.-Otras notas

Todo lo que antecede salió anoche para el Frente, conducido por miembros de dicho Sub-Comité Federal y escoltados por milicias, habiéndose unido con las milicias el convoy de camiones que salió anoche para el frente.

Murcia, 25 de agosto de 1936.

Función benéfica en Murcia Park

Ayer, en sesiones de tarde y noche, se proyectaron en Murcia Park, interesantes programas de cine, a beneficio de los Hospitales de sangre y las milicias populares.

A dichas sesiones, organizadas por la simpática Sociedad Cineclub, concurrieron muchos centenares de personas, constituyendo un franco éxito económico la celebración de este espectáculo.

Se pasó por la pantalla la película «Dama atrevida», varios complementos y la emocionante cinta «El pueblo en armas» en la que se recogen muchos episodios de la lucha entablada contra la sublevación militar.

El numerosísimo público que asistió a las sesiones aplaudió con entusiasmo las proyecciones de los sucesos en Madrid, Barcelona y otras pobla-

ciones, en los pasajes de la horóscopa defensa del pueblo.

Se interpretó bastantes veces el Himno nacional entre vítores entusiastas a la República.

Discurso de don Norberto Pérez Sánchez

A las once y media de la noche hizo ayer uso de la palabra ante el micrófono de Radio Murcia, en emisión correspondiente al ciclo organizado de propaganda de la recluta del ejército voluntario en la comarca integrada por Albaladea, Alicante, Almería y Murcia, don Norberto Pérez Sánchez, de Izquierda Republicana.

Ciudadanos, comenzó diciendo: En estos momentos dolorosos, trágicos, que vivimos los españoles, se da la paradoja de que hombres que siempre han sido antimilitaristas por doctrina, tengan que defender la creación de un nuevo ejército.

Esta paradoja es solo aparente. La necesidad de la creación de este nuevo ejército es aparente.

A primera vista pudiera creerse que el impulso popular era suficiente para defender las libertades del pueblo español. Pero este ejército es una necesidad como complemento de las milicias para llegar rápidamente al triunfo final.

Es necesario también por disciplina. La disciplina en un ejército es la eficacia de la labor que realiza. Sin ella, un ejército no rinde la debida eficacia. Pudiera creerse que al hablar de esta manera hacía alusión a la disciplina en las milicias. Nada más lejos de la realidad. Las milicias son disciplinadas, pero también son improvisadas. Por eso necesitan el complemento de un ejército que tenga toda la responsabilidad de un código. Recordó una anécdota referida hace unos días por Indalecio Prieto, para demostrar la necesidad de la disciplina.

Los ejércitos son tanto más eficaces, prosiguió, cuanto más se ajustan a la realidad. Por eso, el Gobierno, al crear este nuevo Ejército, exige una preparación militar anterior, para que todos se agrupen con arreglo a sus conocimientos.

Es necesario, además, porque junto al valor del soldado hay que poner el sentimiento del deber. También lo es para que se eviten víctimas inútiles. De una guerra que empezó en las ciudades, se ha encontrado ahora con un ejército regularmente organizado, con atrincheramientos y fortificaciones. Frente a ese ejército, precisa otro más potente, animado además por el sentimiento de la causa justa que defiende. Estas son en principio las ventajas que mi inteligencia descubre en el ejército que va a formarse.

Por otros oradores se ha dicho que hay que prepararse como si la lucha fuera a ser larga. Una guerra larga, no es un secreto que voy a descubrir si es digo que es una catástrofe para el país. Por ello tiene el Gobierno

(Continúa en la página cuarta)

Junta recaudadora del Comité de Defensa de Murcia

Segunda lista de suscripción
Banco de España, 125.000 pesetas.
Con 50.000, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Internacional de Industria y Comercio, Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social, doña Manuela Miró Ibáñez, Electricidad y Gas Lebrón.
Con 30.000, don Enrique Guillamón Miró y doña Concha Murcia Rebagliato, don Antonio Martínez Pelegrín.
Con 25.000, don Francisco Martínez Peñalver, de Albadete; Banco Popular de Los Previsores del Porvenir, de Alhama de Murcia; don Víctor Guillamón, don Joaquín Vigueras.
Con 15.000, Gremio de Exportadores de Pimentón, don José María Guillamón Miró, don Leonardo Norbes, don Ramón Jara, de Coufí.
Con 10.000, Universidad de Murcia, don Francisco Giner Hernández, Instituto de Murcia, don José Lorens, don Mariano Palarea y representantes, don José Ruiz Seiquer, don Enrique Bernal Juan, don Monserrate García Castillo, Junta Provincial de Ganaderos, don Pedro Bañón, don Mariano Sanz García, doña María Jesús Rueda, viuda de Espinosa e hijos; don Claudio Delgado, Droguería «Los Catalanes», don Leopoldo Estallés, don Carlos González Amaliach, doña María del Portillo, don Juan Lechuga.
Con 5.000, don José Caballero, hijos de Joaquín Meseguer, señores Ferrández y Compañía, don Manuel Hilla, don José María Llanos, don Manuel Barnuevo, don Francisco Alemán Alemán, Sociedad Anónima Cros, don José Coy Cerezo, don Gregorio Montecosinos y Compañía, don José Asensio Illán, don Diego Fernández Sánchez, don José Viudes Guirao, don Vicente Martínez Villa, don Manuel Martínez García, don Francisco Ayuso Andreu, don Antonio Sánchez Belmonte, Sucesores de Joaquín Meseguer, don José Lorea Marín, doña Dolores Torres, hijos de Isidro Juan, don Adrián Viudes Guirao, hermanos Medina Clares, don José Llorach y representantes, doña Claudia P. de los Cobos, viuda de Falcón, don Ambrosio Abellán Miñano, don Luis Barcala Fernández, don Enrique Ayuso, don Joaquín Millán y representantes, don Pedro López Gil, doña Pascuala García Contreras, don Víctor López López, don Juan Pérez Palazón, don Matías Pérez Mi-

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS
Algunos hoy mismo se frías en cualquier farmacia. Se pruebe en la botella 8,88 gramos.

Disposiciones que publica la «Gaceta»

El decreto sobre moratoria de pago y retirada de fondos de las cuentas corrientes

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se prorroga en sus propios términos, y hasta el día 31 de los corrientes, el decreto de 2 del actual relativo a moratoria de pago y limitaciones de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:
Art. 2.º Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de cajas de ahorros se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:
a) Los cuentacorrentistas que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, esto es, desde el 19 de julio último, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.
b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cuantía no superior a 4.000 pesetas podrán disponer hasta de 750 pesetas.
c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad, o cantidad que no exceda de 1.000 pesetas podrán retirar hasta una suma de este importe.
d) Tratándose de cajas de Ahorros solo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de 100 pesetas, y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.
Art. 3.º Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distintos establecimientos bancarios, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior:
Las infracciones a esta regla serán sancionadas con multa hasta de pesetas 50.000, que será impuesta, según las circunstancias de cada caso, por el ministro de Hacienda.
Art. 4.º Seguirá entendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.
Art. 5.º Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente, que estuvieran en poder de establecimiento bancario y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librado, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.
Art. 6.º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.
Dado en Madrid a 23 de agosto de 1936.—Manuel Azana.—El presidente del Consejo de Ministros, José Giral Pereira.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia

Para el cobro de sus haberes, los maestros que sirven escuelas en provincias incomunicadas y que se encuentran residiendo accidentalmente en ésta, se remitirán a la mayor brevedad a esta Sección, declaración jurada, conteniendo los siguientes datos: «Nombre y dos apellidos, número escalafón (1.º o 2.º), sueldo, concepto en que sirve (propietario, interino o sustituto), clase de la escuela, localidad, Ayuntamiento, provincia, domicilio accidental en esta provincia, fecha y firma».
Declaración también jurada, por duplicado, de que no tiene expedida autorización alguna a favor de otra persona para el percibo de sus haberes en la provincia de su destino, ni retención judicial de los mencionados haberes (o en su caso, cantidad retenida), acompañará, además, tres timbres móviles de 0'25 pesetas.

Jefatura de la Guardia Municipal

PERDIDA
En esta Jefatura se encuentra depositado un bolso de cuero conteniendo una cédula personal y dos salvoconductos a nombre de Juan Antonio Gea Navarro, vecino de Orihuela, quedando a disposición de quien acredite ser suyo.
Murcia, 22 de Agosto de 1936.

Confederación Hidrográfica del Segura

Table with columns: Pantano, EMBALSE M. cúbicos, DESAGÜE M. cúbicos. Rows: Fuensanta, Talave, Quípar, Puentes, Corcoavado.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 25 de Agosto de 1936:
Temperatura del aire
A las 9 de la mañana... 27'2
Máxima... 31'7
Mínima... 18'3
Presión atmosférica
A las 9 de la mañana... 763'3 mm
A las 0 horas... 762'5 mm
A las 18 horas... 761'6 mm
Humedad relativa
A las 9 de la mañana... 42 %
Máxima... 91 %
Mínima... 40 %
Psicrómetro
A las 9 de la mañana... Seco: 27'2; Húmedo: 20'2
Diferencia: 7'0
Humedad absoluta del aire: 14'12
Punto de rocío: 16'6
Viento superior, Variable. Id. inferior, Sureste. Lluvia, 0'0. Evaporación: 6'7 mm. Estado general del tiempo: Cielo despejado.

Contra la polilla

Adquiera hoy mismo SACO GUAR DARROPA «SIEMPREFINO». El mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos, o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Exija siempre el saco guardarropa «Siemprefino», único de papel impregnado (patentado). Precio 1'50. De venta Bazar Murciano.

Cinema Iniesta

Programa para hoy
Desde las 6 de la tarde
La saladísima cómica sonora BENDITOS PARIENTES y reposición de la gran obra CIFESA, hablada y cantada en español, titulada
La Hermana San Sulpicio Fantástico triunfo de la bellísima actriz Imperio Argentina
El próximo lunes,
Sola con su amor En español, por la bellísima Sylvia Sidney

¡¡ARRUGAS!! ¡¡ROSTROS AJADOS!!

Desaparecen inmediatamente Sin medicamento Sin operación peligrosa Procedimiento japonés Absolutamente nuevo
Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud ¡GRATIS DETALLES GRATIS!
Solicitándolo con el Boletín adjunto, del Apartado, 4.072. MADRID
Don... provincia de... calle de... núm... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Dr. Eduardo Martínez Palomo
MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta: de 12 a 2
Frenetería, 15-2.º docha. MURCIA

UNDERWOOD
Concesionaria de los productos siguientes:
Máquinas de escribir de Oficina UNDERWOOD
Máquinas portátiles UNDERWOOD
Máquinas silenciosas UNDERWOOD
Máquinas de sumar UNDERWOOD-SUNSTRAND
Máquinas de calcular FACIT - MADASJ
Máquinas para franquear correspondencia HASLER
Plumas y lapiceros EVERSHARP
Azucaque, 1. MURCIA. Teléfono, 2602

Boletín Religioso
AGOSTO-1936
Este mes consta de 31 días. SANTORAL
Día 26
Miércoles.—San Ceferino, San Segundo y San Alejandro.

Gratis absolutamente Gratis
FÓRMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravillosa Champóing que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mezclas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10.040, MADRID.

Representantes Cobradores
Necesitamos para cobros, informes y cumplimiento de exhortos.
Escribid de propia mano con referencias y sello al apartado de Correos 585. Valencia.

Academia Comercio
de
Don Federico Diez Puche
Dirigida por su hijo
DON ANTONIO DIEZ BUENO
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés
Jabonerías, número 14.—Murcia

La Catalana
Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2. Fundada en 1885.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.
SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA
Años Primas Sinistros indemnizados Reserva de riesgos en curso Reservas patrimoniales
1875 908.711'79 818.208'04 98.055'16 78.198'45
1885 584.161'72 176.617'29 194.720'57 376.748'26
1895 991.480'05 401.048'87 880.477'68 698.825'12
1905 1.910.777'15 681.988'69 696.936'71 958.162'77
1915 5.881.980'01 2.418.198'90 1.948.988'90 1.855.900'00
1925 17.777.466'69 8.298.622'40 6.484.480'42 8.975.728'08
1935 22.548.811'58 10.611.622'98 8.197.488'16 8.478.194'42
Autorizado por la Dirección General del Tesoro y de Seguros en 30 de Mayo de 1936.
Delegado en Murcia AGUSTIN MONTEVERDE
SANTA TERESA NÚM. 7.

GUIA MEDICA

DR. QUESADA HERNANDEZ
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Torner, 2.
DR. ROMERO ELORRIAGA
Especialidad en Garganta, Nariz y Oído. Consultas de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1.
DR. EMILIO PALAZÓN
Piel, venéreo y sífilis, Rayos X, diatermia, depilación electrolítica, corrientes eléctricas, alta frecuencia, actinoterapia, etc., etc.—De 12 a 2.—Plaza de Chaocó, 9. Teléfono, 1918.
DR. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matríz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X. Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas 29.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 1258.
DR. A. BERNAL ESPINOSA
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una y de cuatro a seis.—González Adalid, 21 y 28. Teléfono 2757. Murcia.
DR. JOSÉ GALLEGO EGEA
Del Hospital Provincial.—Embarazo, matríz y partos.—San Nicolás, 23. Tel. 1214.
DR. GONZALO SEIQUER ZANON
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Pozzo (antes Capuchinas), núm. 4.
DR. CANO
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: De 11 a 1.—Segasta, núm. 47.
DR. ELISEO AVELLÁN
Cirujía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y genito urinarios. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Ortoplastia.—Ceballos 6. Murcia.

DR. FRANCISCO GINER
De los hospitales provincial y Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento Quirúrgico (operación) de la fístula de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5. Teléfono número 2547.
DR. MANUEL SANCHEZ ARRANZ
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—EX-GINECÓLOGO A DEL HOSPITAL DE S. JOSÉ Y STA. ADELA DE MADRID.—MATRIZ-EMBARAZO.—ASISTENCIA A PARTOS.—APÓSTOLES, 22. MURCIA
DR. FRANCISCO MONTIJANO
Médico Jefe del Servicio de Dermatología y Sifilografía del Hospital Provincial por oposición. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Granada.—Piel, Venéreo, Sífilis.—Consultas de once a dos.—Arucas que, letra A, piso segundo.
DR. EVARISTO LLANOS
Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría, Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una.—Plaza de Chaocó, 7. Teléfono, 4712.—Murcia.
DR. ANGEL MARTIN FERNANDEZ
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oído y sus operaciones.—Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chaocó (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono, 2018.
DE LA PEÑA SEIQUER
Oculista
Belluga, Teléfono 1981.
DR. J. LÓPEZ ALEMÁN
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matríz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10. Teléfono, número 2487.
DR. JOSÉ VELASCO
Garganta, Nariz y Oído.—Consulta de 11 a 1.—Villalal, 2.

Horario de trenes en la Estación M. Z. y A.

Table with columns: Número del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Salida). Rows include Mercancías-Viajeros, Mensajero, Correo exprés, Omnibus, etc.

Curiosidades históricas

En tal día como hoy

El 26 de Agosto de 1789, los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, reconocen y declaran, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos del Hombre y del ciudadano, cuyos artículos, que fueron aprobados, reproducimos a continuación:

Artículo 1.º Los hombres nacen libres e iguales en derechos y las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común.

Art. 2.º El objeto de toda sociedad política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Art. 3.º El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún individuo ni corporación puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Art. 4.º La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña a otro, por tanto: el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene otros límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos: Estos límites solo pueden ser determinados por la ley.

Art. 5.º La Ley no tiene el derecho de prohibir sino las acciones nocivas a la sociedad. Todo lo que no está vedado por la ley no puede ser impedido y nadie puede ser constreñido a ejecutar lo que ella no ordena.

Art. 6.º La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho de concurrir a su formación personalmente o por representantes. Debe ser la misma para todos, sea que proteja o sea que castigue. Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según su capacidad, sin otra distinción que la de su virtud o su talento.

Art. 7.º Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni detenido en los casos determinados en la ley, con las formalidades prescritas por ella. Aquellos que solicitan, expidan o hagan ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado o arrestado por la ley debe obedecer al instante, y si resiste se hace culpable.

Art. 8.º La ley no debe establecer más penas que las estrictas y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida anteriormente al delito y legalmente aplicada.

Art. 9.º Debiendo todo hombre presumirse inocente mientras no sea declarado culpable, si se juzga indispensable arrestarlo todo rigor innecesario para apoderarse de su persona debe ser severamente reprimido por la ley.

Art. 10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones, aunque sean religiosas, con tal de que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley.

Art. 11. La libre comunicación de las opiniones y de los pareceres es un derecho de los más preciosos del hombre: todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir y estampar libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad en los casos determinados en la ley.

Art. 12. La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública; esta fuerza es, por tanto, instituida en beneficio de todos y no para la utilidad particular y de aquellos a quienes es confiada.

Art. 13. Para el mantenimiento de la fuerza y para los gastos de la administración es indispensable una contribución común, que debe ser repartida entre todos los ciudadanos en razón de sus medios.

Art. 14. Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismo o mediante sus representantes, la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, seguir su empleo y determinar la cualidad, la cuota y el método de cobro y la duración.

Art. 15. La sociedad tiene derecho para pedir cuenta de su administración a todos los empleados públicos.

Art. 16. Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los Poderes, carece de Constitución.

Art. 17. Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública, legalmente justificada, lo exija evidentemente y a condición de una justa y previa indemnización.

¡Qué hermosa es la Declaración de los Derechos del Hombre, votada en 1789!

Luis XVI no la quiso sancionar, más, no obstante, fué votada el día 3 y jurada el día 14 de Septiembre de 1791.

En 1793, con muy pocas modificaciones, fué reproducida y aprobada. La República española, ampliamente, reconoce los Derechos del Hombre, siempre que procedan dentro de sus Derechos y sus Deberes.

RAMON BLANCO.

Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias
Consulta: de once a una
Sagasta, 47

La Maquinista de Levante

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena
(CASA FUNDADA EN 1880)

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

HERNIADOS

UN NUEVO CURADO SIN APARATOS, OPERACIONES, SIN MEDICAMENTOS

Don Manuel Martín Fragoso, sobrestante de la Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, espontáneamente se nos dirige como sigue:

«Tengo en mi poder los músculos opresores artificiales por ustedes enviado y me apresuro a manifestarle mi agradecimiento por los sorprendentes efectos de esta novedad científica; es mucho más cómodo y de una eficacia absoluta, no admitiendo comparación posible con los llamados bragueros, que tan molestos e inútiles son.

Ruego a usted me dé precio para fabricarme uno de las medidas que adjunto, para mi hermano, y me ofrezco de usted atto. s. s. y agradecido. Firmado: Manuel Martín».

Informes gratis. Garantizamos nuestras afirmaciones con la devolución de su importe

DEVUELVANOS EL BOLETIN CUMPLIMENTADO «PERFECCION». — APARTADO, 10.040. — MADRID

Don domiciliado en provincia calle núm. Que padece HERNIA (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis del M. O. A.

Catorce pesetas

UNA SOLA VEZ - TODOS MECANOGRAFOS

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses meses patente de invención 61.908. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc.; última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídalo a «Graphos».

Raimundo Fernández, 10. MADRID.

Enfermedades de los perros

ANTONIO LÓPEZ

Veterinario

PUERTA DE ORIHUELA, 5

Unión Española de Explosivos

SUPERFOSFATOS
SULFATO DE AMONÍACO
NITRATO DE SODA
CLORURO DE POTASA
SULFATO DE POTASA
SULFATO DE HIERRO «NIEVE»
SULFATO DE COBRE
ABONOS COMPLETOS

(Riqueza garantizada)

Análisis gratuitos de tierras

Paraprecios e informes, diríjanse a su REPRESENTANTE

GERÓNIMO LÓPEZ

Calle de Angel Guirao, 1 (Frente al Teatro Romea)

MURCIA



Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el enérgico restaurador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que el multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufrir el estreñimiento, tomando LAXANTE SALUD. Grageas con sajjitas. Pídanse en farmacia.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29.—MADRID

Dirección telegráfica: BANKINTER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Libretas de ahorro con servicio de huchas

Murcia-Park

Gran Parque de Atracciones

Miércoles 26 de Agosto de 1936

A las siete y media tarde y diez y media noche

1.º Complemento sonoro.

2.º Gran éxito de la grandiosa producción totalmente hablada en español.

El Cuervo

por el gran actor, mago de la caracterización

BORIS KARLOFF

Precios: Sillas de patio con entrada, 0'60.—General, 0'30.

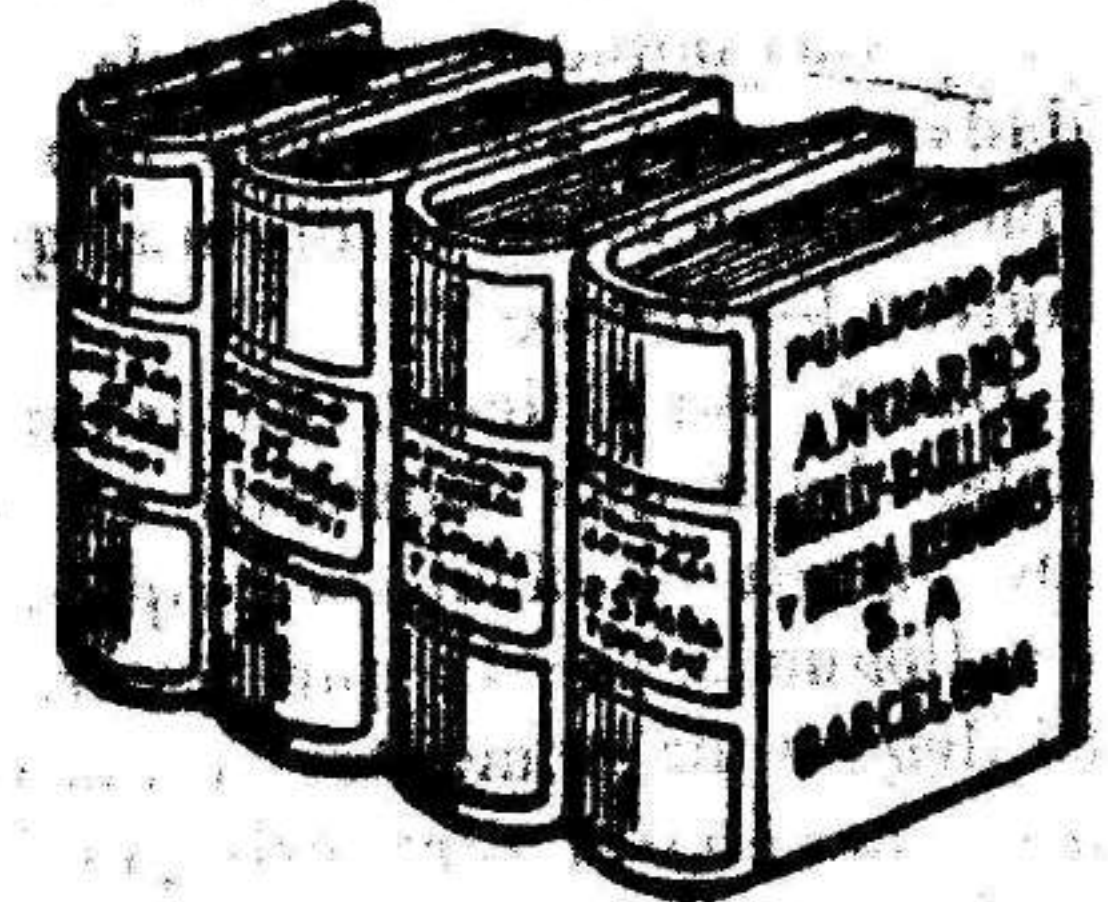
Muy pronto:

MADRECITA

interpretada por la bellísima Francisca Gaal

NO OLVIDE USTED QUE SON

los temas que forman el ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Bulletin—Espana)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Países Extranjeros

UNAS 6.000 PÁGINAS
MÁS DE 8.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y publicación Periódica Universal

Preto de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS

(Precio de portada en 1936 España)

¡SI QUERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Boletín Daily-Bulletin y Boletín Anuario, S. A.

Carranq Franca, 22 y 23 — BARCELONA

Farmacias de guardia

DIA 26 DE AGOSTO

Por la noche.—Ayuso y Gallego.

LA MUERTA EN VIDA

dad de esforzar mucho la voz; le oí perfectamente a través de esos tabiques, que no son muy gruesos. Me consideraré muy honrado si puedo ser útil en algo al señor marqués.

—Desconidad, amigo mío, no tendrá necesidad de nada; voy a dormir como un lión.

—Lo celebraré infinito, no por mí, sino por el señor marqués, a quien respetuosamente doy las buenas noches.

Dijiste, que, como nuestros lectores habrán supuesto, pesaba recomendarles antes de diplomático, colocó el candelero encima de la mesa, y después de saludar se retiró andando hacia atrás para no volver la espalda al importante personaje confiado a su custodia. Cuando hubo salido cerró la puerta; pero confiado en las pre-

cauciones que pensaba tomar, creyó innecesario echar la llave por fuera; esto hubiera sido ofender a su prisionero. El marqués quedó escuchando. Al oírsele de que la llave no había girado sobre la cerradura, tuvo un estremecimiento de alegría y murmuró:

—(Todo va bien! Gracias a mi buena estrella, escaparé sano y salvo de este apuro.

Poco tiempo duró su regocijo. Un momento después el rostro del joven cambió por completo de expresión.

El preboste colocó un centinela apostado en el corredor frente al cuarto del marqués, y volvió a bajar la escalera.

—Hijos míos—dijo a sus subordinados,—no tratéis de ocultaros que el preso es, a mi juicio, un cumplido caparroz y tan inocente como el que más; pero esto no es de nuestra incumbencia. Inocente o culpable, representa para nosotros una suma de tres mil libras, que en los tiempos actuales no deja de ser una suma bastante respetable. Es preciso, pues, guardarlo con el mayor cuidado. Fabricio y Tomás se instala-

rán en la calle, colocándose precisamente debajo de la ventana de su cuarto. Gilberto custodiará la escalera y Jacobo y Santos quedarán de guardia en el patio, procurando, al mismo tiempo, no perder de vista el corredor. La consigna es esta: suponiendo que el señor marqués intentase evadirse (cosa que yo pongo en duda), haréis por alcanzarle, pediréis auxilio, y si desgraciadamente viésteis que su tentativa pudiese tener éxito, y no hubiese medio pacífico de capturarle, echaréis mano a una pistola y con mucho respeto, pero sin compasión, le saltaréis la tapa de los sesos.

Julia, oculta en un rincón de la sala, cuando oyó dar esta orden, inclinó tristemente la cabeza y empezó a llorar amargamente. Sin embargo cuando Fabricio y Tomás se disponían a salir para hacer su guardia en la calle, sacó fuerzas de flaqueza y alargó a hurtadillas a Fabricio una gran botella de aguardiente; al mismo tiempo que le debía con voz muy baja.

—Pasar una noche al sereno es cosa bastante desagradable, amigo mío; tomad esto para vos y

para vuestro compañero, sin que lo sepa el señor preboste.

No obstante las dimensiones colosales de la botella, Fabricio la hizo desaparecer como por encanto, en uno de sus bolsillos; y para demostrar su gratitud se llevó la mano a la boca y envió un beso a la joven. El preboste había salido entretanto con Jacobo y Santos; y cuando los hubo colocado en sus respectivos puestos, satisfecho de las disposiciones que acababa de tomar, volvió a subir la escalera, instaló en la habitación contigua a la que ocupaba el marqués, y dijo a maese Guillermo:

—Ahora, hablemos nosotros dos. ¿Crees que es fácil que venga algún viajero esta noche?

—No lo creo.

—Entonces, supongo que no tendrás inconveniente en cerrar la puerta de la posada.

—Ninguno; ya la habría cerrado si vos no estuvierais aquí; de ordinario, a las nueve dormimos todos a pierna suelta.

—Perfectamente. ¿Cuántas puertas del mesón dan a la calle?



Concesionario Oficial en MURCIA
JOSÉ VIJDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

(Viene de la primera página)

no la obligación de procurar que sea corta. En las ciudades dominadas por el enemigo hay muchos hombres hermanos en ideal, que esperan la llegada de nuestras fuerzas para unirse a ellas. Por todo eso hay que ir rápidamente a la conquista de esas ciudades. Tanto más próximo estará ese momento, cuanto más próximo estará ese momento, cuanto antes quede organizado el ejército voluntario.

Al lado de las milicias, al lado del pueblo en armas, un Ejército también del pueblo, con milicianos del mismo ideal, que vaya a poner fin a la tragedia que ensangrienta al Sur de España.

Hay que hablar al pueblo con realidades. Acordados de la lucha con los Estados Unidos. Decían entonces que nuestro Ejército y nuestra Armada eran invencibles, y luego solo fueron juguetes del enemigo. El Gobierno actual, con una táctica que aplaude, antes de dar una noticia incierta, prefiere no decir nada.

Hizo un resumen de la situación para sacar la conclusión de que la situación es optimista, y no hay motivo para pensar en que nada pueda volverla atrás. Como oficial de Telégrafo, yo he vivido hondamente estos trágicos momentos. En los primeros días, toda España parecía sublevada. Esos momentos han pasado por fortuna para nosotros, y hoy el Gobierno tiene Ejército, grandes cantidades de pertrechos, aeroplanos, la lealtad de la Marina. Más de media España se encuentra en poder del Gobierno, sin peligro de que caiga en poder de los fasciosos. Los núcleos rebeldes van siendo día por día reducidos, y pronto caerán Granada, Huesca, Teruel...

Se ha dicho mucho por alguien que este ejército que ahora va a formarse podría algún día volverse contra las masas populares. ¿No veis, ciudadanos, que ese pueblo nace del pueblo, que es carne obrera, que lo nutren los obreros?

Como republicano de izquierda, debo decir que nosotros no seremos nunca obstáculo para que España llegue a ser lo que quiera ser. Si llegara un momento en que no se nos considerara útiles, nos quedaríamos en nuestras casas, y si se nos estimaba necesarios, sabríamos cumplir con nuestro deber. Si esto es preparar un camino como habríamos de sentirnos defraudados porque ese camino se pasara rápidamente?

Continuó su examen de la situación actual para afirmar que el triunfo únicamente puede ser del Gobierno.

Habló después de la reconquista de América, de la política española en el Nuevo Mundo, y de otros episodios de la Historia de España, para asegurar que el actual es el momento más interesante de la vida de España.

Analizó la actuación del ejército, la plutocracia y la iglesia españolas, con surdadas.

Finalmente recordó una carta de una madre española que ha perdido dos hijos en la guerra, uno muerto por los moros en África y otro por los mismos moros en España.

¿Habeis pensado, españoles, en lo que significa que esos hombres que se llaman nacionalistas traigan a España moros y mercenarios para que maten a los hijos de España? ¿Dónde están el ideal y la patria de los sublevados?

Frente a todo esto, el pueblo se alza con un ideal formidable. La victoria es suya, y no habrá quien se la arrebathe. «No pasarán», y ello es indudable. Ellos no pasarán, pero nosotros sí pasaremos, pronto, con impetu incoercible. Pero nuestro paso debe ser también fructífero, para hacer mañana una España nueva, más venturosa y más próspera. Nada más.

Comisaría de Abastecimientos Murcia

Se hace saber a los cosecheros, fabricantes, almacenistas y comerciantes que hayan suministrado géneros o productos por medio de vales expedidos por esta Comisaría de Abastecimientos, que para formalizar las

cuentas correspondientes deben presentar en estas oficinas y en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, si ya no lo hubiesen hecho; factura por triplicado de los artículos servidos con expresión de sus precios, aperebiéndoles que de no hacerlo así perderán el derecho a cobrar en su día el importe de los suministros.

Murcia, 25 de agosto de 1936.
Por Delegación del Gobierno, el Comisario, Luis Pardo.

Junta Provincial de Socorros (Final de la lista de ayer)

Donativos recibidos por la Junta Provincial de Socorros en el Gobierno Civil:

Don Mariano García Rodríguez 4 pesetas, doña Carmen García 0'50, doña Victoria Gómez Ruiz 0'50, don José Gómez 10, don Juan Gómez 1, don Ginés Gómez 2'50, don Marcos García Flores 0'50, don Pedro Gómez 1'50, don Antonio Gómez 5, don Gaspar Gómez Ortiz 5, don Eladio Gómez Ruiz 1, señora Viuda de Patricio Gómez 10, don José Guzmán Guillamón 2, don José Hellín 5, don Conrado Hellín López 0'30, don José Hellín López 0'25, don Antonio Hellín Navarro 10, don Diego Hellín Navarro 5, don Miguel Hellín Navarro 5, don Francisco Hellín 15, don Juan Hernández 2, don Francisco Hellín Pérez 10, don José Jiménez 5, doña Juana Jiménez 2, don Pedro Jiménez Martínez 5, don Luis Jiménez Capel 10, don Martín Lavale 4, don Aurelio Lavale Pedreño 5, don Jesús López 10, don Domingo López Martínez 5, don Francisco López Martínez 2, don José López Nicolás 2, don Juan Manrubio 8'50, don Alfonso Manzanera 5, don Antonio Manzanera 1, don Francisco Manzanera Tovar 5, don José Martínez 5, don Miguel Martínez 25, don Antonio Martínez Hellín 5, don Manuel Martínez Hellín 1, don Antonio Martínez Hernández 2, don Manuel Martínez Navarro 5.

Don José Martínez Rabadán 4, don José María García 1, don Jesús Matencio Capel 2, don Miguel Matencio Capel 5, don Juan Mayor Torrano 2, don Agustín Melgarejo 0'30, don Antonio Mirete Guerrero 5, don Rafael Molina Puche 5, don Vicente Monasterio 5, don Bartolomé Muñoz 0'50, don José Manzanera Ruiz 6, don Modesto Ruiz Ballesta 1, don Ricardo Navas Jiménez 25, don Manuel Navarro 2, don José Oliva 0'25, don José Oliva Martínez 1, don Felipe Ortiz Cano 5, don Francisco Ortiz Cano 5, don José Ortín Capel 2, don Juan Ortiz Rodríguez 1, don José Ortín Zapata 5, don Antonio Pérez 1, don Juan Pérez 2, don Antonio Pérez Belmonte 3, don Santiago Pujante Mirete 2, don Bartolomé Reyes Abellán 3, don Bienvenido Reyes Abellán 2, señora Viuda de Reyes 0'50, don Juan Ribera 5, don Manuel Ródenas Castaño 5, don Antonio Rodríguez 1, don Antonio Ros Cano 5, don José Ruiz Capel 2, don Luis Ruiz Capel 5, don Antonio Ruiz Díaz 1, don Fernando Ruiz Matás 5, don Francisco Ruiz Ruiz 5, don Miguel Ruiz Jiménez 2'50, don Francisco Ruiz Matas 5, don Pedro Ruiz Jiménez 5, don Juan Ruiz 5, don Francisco Ruiz 3, don Francisco Ruiz Sánchez 5, don Jesús Ruiz Sánchez 5, don Mariano Rodríguez García 3.

Don Miguel Sánchez Mengual 2, don Manuel Sánchez Ballesta 5, don Fulgencio Sánchez 10, don Manuel Sánchez 10, don Federico Sánchez 5, don Dionisio Sánchez 4, don Ginés Sánchez 2'50, don José Sánchez Mendez 3, don Jesús Sánchez Pérez 2, don Saturnino Sánchez 2, don Antonio Sánchez Nicolás 2, don Pedro Sánchez Castaño 10, don Antonio Sánchez Hellín 2, don Maximiliano Sánchez Robles 5, doña Vicentina Sánchez Díaz 2'50, don Juanito Sánchez Díaz 2'50, don José Sánchez Atienza 1, don Manuel Silvestre 5, don Melesio Soría 5, don Emilio Torrente 2, don José Vázquez Hollo 15, don Juan Valero Arias 1, don Francisco Vila 2, don Pío Wandosell González 10, don Salvador Zapata Franco

3, doña Catalina Zapata Gil 1, don Ginés García Zapata 10, don Juan Díaz Ballesta 10, don José Franco Hellín 10, don Joaquín Hellín Lopez 10, don Fulgencio Zapata Gil 10.
Total pesetas 2.347'78.

Recolectado en el día 24 por el compañero Serrano:

En metálico

Doña Dolores Laborda 3 pesetas, don Vicente Morales 10, don Victoriano Navarro 10, don Antonio Hidalgo 10, don Vicente Robles 5, doña Catalina Aledo 2, don Julio Soler 5, don José Sánchez 3, don Mariano Soto 5, don Antonio Llorca 5, don José Mateo 5, don Jerónimo Castejón 1, don Andrés Pérez Imbernón 2, Un simpatizante 1, doña María Pujante Barrio 1, don Enrique Reus 5, don José García García Galán 5, don José López Ruiz 5, don Juan José Vidal 5, Gran Via, sucursal 10, don Agustín Saura 5, don Antonio Meseguer 5, don Alberto Roca 5.

Don Alfredo Fernández 5, Un simpatizante 1, Alonso, sucursal 3, don Antonio Hernández 5, don Antonio Nieto 2, Bar Manolo 5, don Pedro Herpansaez 10, don Juan Soler García 10, don Cristóbal Navarro 2, don Gabriel Celdrán 10, don Ramón Rodríguez Martínez 10, don José Navarro 5, don José María 5, don Jesús Prior 2, don Cristóbal Navarro González 5.

En especie

Doña Rafaela Puche, 4 pares de alpargatas, Almacenes Ferrán 2 mantas, don Martín Castillo 2, docenas de calcetines, don Ramón Megías 3 latas de sardinas y 1 de mortadela, don Francisco Soto, 5 botes de tomate, don José Zúñel 2 latas de sardinas de a kilo.

Abonado por dos pares de alpargatas de los compañeros de Madrid 4'80.

Total quedan pesetas 183'20.

Esta suscripción continúa abierta en el Gobierno Civil como anteriormente y en el Banco de España don de se admitirán donativos dando recibo de las cantidades que se entreguen.

Oficina Sanitaria

Donativos en metálico recibidos en el día de ayer

Suma anterior, 9.975'80 ptas.
Don Francisco Arróniz (de La Albuera) 1'50.

Total, 9.977'30 ptas.

Donativos en material recibidos en el día de ayer

Hijos de Eduardo Pagán Ruiz, dos cajas Jabón Pagán.

Doña María Misja Meseguer, 4 fundas de almohadas y un paquete de algodón.

Don Antonio Belando Hernández, dos piezas de tela de 20 metros de largo cada una.

Siendo de urgencia el tener que completar la dotación de las 200 camas preparadas para fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos suplicándoles nos faciliten sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O. S. en rojo.

Suscripción a favor de las milicias del Frente

Iniciada por las republicanas doña Francisca Hernández Imbernón y doña Josefa Martínez Murcia.

Doña Juana Martínez 4'10 pesetas; don Benito Lara 0'50, doña Josefa Cano 1, doña Lola Conte 5, don Antonio Rodríguez 1, don Francisco Requero 0'70, don Mariano Arques 1'50, doña Francisca González 2, doña Lola Esparza 1, don Juan Hurtado 0'30, doña Carmen González 1, niño José Franco 1, don Antonio Garrigós 5, don Clemente Canto 10, un simpatizante 5, don Lázaro Ibáñez 5, don Francisco Navarro 1, un simpatizante 3, don Alonso Requena Palazón 5, doña Aurora Navarrete 0'90, don Julián García 1, doña Francisca Caravaca 0'50, doña María Sánchez 1, don Juan García Sánchez 0'51, doña Isabel Villar Carrillero 5, doña Esperanza Esparza 2, doña Carmen Ruiz 0'40, doña Encarnación Manresa 0'50, doña Do-

lores Julián 2, doña Eugenia García 0'50.

Doña Concha Ballester 3, doña Julia Nicolás 0'50, don Luis Sánchez López 2'50, don José Soler 5, doña Concha Cantó 1, don Isidro Padilla 5, viuda de Padilla 5, don Anselmo Hidalgo 5, doña Petra Varona 2, don Emilio Sánchez 1, don José Muñoz López 10, don José Escusa Pardo 1, doña Dolores Peñalver 0'75, doña Josefa Vera 2, doña Francisca Gómez 5, don Joaquín Martínez 5, don Jesús Imbernón 5, doña Rafaela Núñez 2, doña Josefa Montesinos 1, doña Milagros Marín 1, doña Catalina Mejías 2, doña Victoria Ruiz de Valdivia 2, doña Rosario Pérez 5, doña Emilia Jiménez 2, doña Lola Caravaca 1, doña Antonia González Cuenca 2, doña Carmen Navarro 1'25, doña Patrocinio Ruiz 1, don Francisco Torres 10, doña Matilde Ruiz 1, doña Juana Vicente 0'80, doña Juana Jiménez 1, doña Lola Marín 2, don Antonio Fuentes 2, don Juan Vicente 2, doña Aurora Ruiz 1, doña Dionisia González 2, doña Josefa Cé ar 1.

Doña Carmen Zumbudio 5, doña Plinio Simón Galera 15, doña Carmen Martínez 2, doña Carmen Villar 3, doña Josefina Requena 2, don Marcos Fenos 5, doña Carmela Castillo 1, doña Carmen Martínez 3, don Aparito Sánchez 2, doña Lola Rosas 1, doña Isabel González 2, doña Amalia Moreno 0'20, doña María Valenzuela 2, doña Encarnación Minguez 2, viuda de Joaquín Martínez 5, doña María Torá 1, doña Rosario Reina 1, doña María Almagro 0'50, A. B. 0'50, don Saturnino Alvarez 2, don Francisco Berbal 5'50, doña Fuensanta Martínez 5, don Antonio Prieto 1, doña Josefa Martínez de Caparrós 5, don Francisco Martínez García 5, doña Dolores Navarro 1, doña Lola Murcia 0'80.

Total pesetas, 247'50 de la primera lista.

Continua abierta la suscripción. Murcia 24 de Agosto de 1936.

Cámara de Comercio de Murcia

Aviso de sumo interés para comerciantes, almacenistas, cosecheros, fabricantes y ganaderos de este término municipal

En cumplimiento del urgente requerimiento hecho por el señor Alcalde a esta Cámara de Comercio en el día de ayer y para que llegue a conocimiento de los respectivos interesados en el plazo más breve posible, para su exacto cumplimiento, se les avisa por medio del presente anuncio que para el mejor abastecimiento de la capital y de los frentes, presentes, cada sábado, de diez a doce, en las Oficinas de Estadística del Excmo. Ayuntamiento, declaración jurada comprensiva de las existencias que tengan de los artículos siguientes: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, arroz, habas, algarrobas, lentejas, guisantes, garbanzos, judías, uva, vino, patatas, cebollas, ajos, frutas, aceite, alfalfa seca, salvado, ganado vacuno, ganado lanar, ganado cabrío y embutidos.

De la Confederación del Segura

Manifestaciones del Delegado

El Delegado del Gobierno en la Confederación señor Martínez Alonso dijo ayer a los periodistas que se había remitido a Madrid una relación completa de todos los proyectos de trabajos de esta Confederación, con nota también de las obras que se efectúan, al objeto de que el Ministerio preste su aprobación a los mismos y se proceda rápidamente a la intensificación de obras en toda la cuenca del Segura.

Museo Provincial

Se advierte al público que mientras duren los actuales trabajos de reorganización e instalaciones, quedará suspendida la visita a este Centro, avisándose oportunamente cuando aquellos queden terminados.

INFORMACION DEPORTIVA

NOTICIAS DIVERSAS

En Valencia y a beneficio de las milicias se ha jugado un partido entre el titular y el Levante.

En el equipo del Grao actuó de delantero centro López Herranz, quien tuvo una actuación brillantísima.

López Herranz se alineó en este equipo, con la autorización del Madrid, cuyo club pertenece, pero parece que el Levante está al habla con los madridistas para conseguir su traspaso.

El Levante de Valencia elige Junta Popular

El Frente Popular se ha hecho cargo también del Levante de Valencia, eligiendo nueva Junta, en la que figuran antiguos y conocidos admiradores del club levantino.

Para la Presidencia ha sido designado Tomás Carsi Coll, y para Secretario el prestigioso deportista Andrés Gallart.

Los que abandonan un club para ingresar en otro

Del Erandio han salido, para el Athletic de Bilbao, Loredo, y para el Baracaldo, Iras.

Han abandonado Vizcaya, para ingresar en el Osasuna de Pamplona, el guardameta Isipizúa, y el defensa Urbano, procedentes ambos del Athletic de Bilbao.

El Erandio, que ha perdido a su portero Cobos, resentido de una lesión ha adquirido a Jáuregui, guardameta del Lejona.

Un jugador que firmó por tres clubs

Hace algunos días dijimos que en la región vizcaína se había presentado un caso de triple ficha.

El jugador que ha estampado su firma por tres clubs a la vez, se apellida Careaga, y jugaba de delantero centro en el D. Guecho.

Uno de los equipos por que ha firmado es el Erandio, pero como no fué el primero, no podrá contar con los servicios de este jugador.

LISCANO.

Control obrero del Registro de la Propiedad

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen documentos pendientes de pago en el Registro de la Propiedad de Murcia, que en el plazo de cinco días, procederán a retirar dichos documentos, ya que por tener este Comité que hacer frente a necesidades patrióticas para con el Gobierno, es ineludible el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndose que el no hacerlo se considerará como acto de desafección al Régimen.

Murcia 25 de Agosto de 1936.—El Comité de Control, Gustavo Espinosa, Juan Cánovas.

El nuevo Delegado de la Confederación del Segura

El nuevo Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura nuestro querido amigo don José Martínez Alonso, nos participa haber tomado posesión del mencionado cargo, desde el que se nos ofrece para cuanto pueda ser beneficioso a los intereses generales de la cuenca.

Agradecemos su atención y al desearle los mayores aciertos en el desempeño de su cargo nos es grato ofrecerle nuestra modesta colaboración para cuanto signifique defensa de los altos intereses confiados a ese importante organismo, y de un modo especial cuanto se relaciona con el regadío murciano.

Gobierno Civil

La intervención en las industrias

Habiéndose constituido bajo mi Presidencia el Comité Provincial de Intervención de Industrias cuyas oficinas se han establecido en las de la Delegación de Industria, Plaza de Orcaitas número 1, se hace saber que a partir de esta fecha se ha de dar conocimiento a dicho Organismo de todas las industrias de la provincia que se hallan intervenidas o incautadas con el que han de entenderse los respectivos delegados de incautación o intervención así como darle cuenta de cuantas incidencias pnedan ocurrir.

Murcia 25 de Agosto de 1936.—El Gobernador Civil, Carlos Jiménez Canito.

Visado por la Censura

De la Alcaldía

Taller de confecciones para las milicias

El alcalde señor Piñuela dijo ayer a los periodistas que en el convento de las Claras se había establecido un taller de confecciones de ropas de abrigo, de cama y de vestir, con destino a las milicias populares murcianas.

En dicho taller trabajarán en pro de esta simpática y patriótica labor, numeroso elemento femenino que se ha ofrecido en los primeros momentos y otros que sin duda alguna acudirán para cooperar a la rápida confección de prendas.

Incautación de líneas de autos

En la Alcaldía, por elementos de La Veloz, se hizo saber a los periodistas que por elementos obreros, pequeños propietarios y una representación de La Veloz, se había procedido a la incautación de la línea de autobuses de la Compañía Alsina Graells en, lo que afecta a todos los servicios de esta provincia.

Los automóviles requisados

También en el Ayuntamiento y por dirigentes de La Veloz, se facilitó una nota a la Prensa, por la cual esta entidad ordena que todos los automóviles requisados vayan a concentrarse en el cuartel de Garay, para la mejor organización de los servicios.

Precios para el día 26 del actual

Precios de venta al detall fijados por esta Alcaldía:

Patatas, 0'50 céntimos el kilo

Tomates, 0'25 id. id.

Bajocós 0'45 id. id.

Pimientos gordos, 0'30 id. id.

Id. menudos, 0'45 id. id.

Chirivías 0'40 id. id.

Cebolla seca, 0'20 id. id.

Melones, 0'30 id. id.

Limones, 0'30 id. id.

Sandías, 0'20 id. id.

Berengenas 1.ª, 0'65 docena.

Id. 2.ª 0'45 id. id.

Murcia 25 de Agosto de 1936.—El Alcalde, F. Piñuela.

Onomástico

Ayer festividad de San Luis Rey de Francia, celebró sus días nuestro estimado amigo don Luis Luna Escobar, Secretario de la Excmo. Diputación Provincial.

Con tan grato motivo, recibí muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera y efusiva.

1000 ptas. mensuales ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid al Apartado 12137. MADRID.